

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA: Sesión No. 066

FECHA: miércoles, 17 de agosto de 2022

HORA: 14H00

MODALIDAD: Presencial

- Pierina Sara Correa Delgado – Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.
- Abg. José Garzón Garzón – Secretario Relator de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

I. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

En la Asamblea Nacional, a través de la modalidad presencial, el día de hoy, miércoles 17 de agosto de 2022, a las 14H00, en el segundo piso del Edificio Legislativo de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Calle Piedrahita, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, en la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes procede a sesionar, actuando en calidad de Presidente, la Asambleísta Arq. Pierina Sara Correa Delgado; y, en calidad de Secretario Relator, el Abg. José Garzón.

| No. | ASAMBLEÍSTA | ALTERNO | HORA | ASISTENCIA |
|-----|--------------------------------------------|------------------------------|-------|------------|
| 1 | Abedrabbo García Jorge Farah | | 14H00 | Presente |
| 2 | Correa Delgado Pierina Sara | | 14H00 | Presente |
| 3 | Cuesta Santana Esther Adelina | José Victor Kaviendes Ferrín | 14H00 | Zoom |
| 4 | Freire Vergara Vanessa Lorena | | 14H00 | Presente |
| 5 | Lara Rivadeneira Lenin José | | 14H00 | Presente |
| 6 | Mera Cedeño Lenin Francisco | | 14H00 | Presente |
| 7 | Ortiz Jarrín Javier Eduardo | Fanny Pinto Tuarez | 14H00 | Presente |
| 8 | Ortiz Olaya Amada María | | 14H00 | Presente |
| 9 | Passailaigue Manosalvas Dallyana Marianela | | 14H00 | Zoom |

II. CONSTATACIÓN DE LAS PRINCIPALIZACIONES O PEDIDOS DE EXCUSA

- El Asambleísta Lenin Mera, remite el Memorando No. AN-MCLF-2022-0122-M, de fecha 16 de agosto de 2022, mediante el cual se excusa de la Sesión por posible contagio de Covid.
- La Asambleísta Esther Cuesta Santana, remite el Memorando No. AN-CSEA-2022-0182-M, de fecha 16 de agosto de 2022, mediante el cual informa sobre la principalización de su suplente, José Victor Kaviendes Ferrín.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Asambleísta Pierina Sara Correa Delgado, en calidad de Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, solicita que por Secretaria se dé lectura al orden del día:

1. Recibir en Comisión General a la señora María Toaquiza, quien hablará de su experiencia y la de su familia en el paro nacional de junio de 2022.
2. Recibir en Comisión General a la señora Victoria González en calidad de especialista zonal encargada de grupos de atención prioritaria del Ministerio de Salud Pública para tratar sobre la situación de las niñas, niños y adolescentes en el contexto del paro nacional junio de 2022.

IV. DETALLE DE LOS RECESOS, REINSTALACIONES Y CLAUSURA.

La Asambleísta Pierina Sara Correa Delgado, en calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, clausura la sesión a las 15h12 minutos.

V. DETALLE DE LAS COMISIONES GENERALES O COMPARENCIAS

En la presente sesión se recibió en Comisión General a las siguientes ciudadanas:

1. María Toaquiza – Ciudadana
2. Victoria González - Especialista Zonal encargada de Grupos de Atención Prioritaria del Ministerio de Salud Pública

VI.

a) REDACCIÓN SIMPLIFICADA DE LAS DELIBERACIONES REALIZADAS POR LAS Y LOS ASAMBLEÍSTAS.

Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Buenas tardes a todos a esta Sesión 066, el día de hoy tenemos a dos invitadas especiales, a la Señora Teresa Toaquiza, quién hablará sobre su experiencia en las manifestaciones de junio de 2022; y a la Señora Victoria González, especialista encargada en atención prioritaria del Ministerio de Salud. Señor Secretario, por favor certifique si ha llegado alguna documentación por los canales convencionales, de ser así, dé lectura para luego constatar el quórum y dar inicio a la correspondiente sesión.

Abg. José Garzón – Secretario Relator: Señora Presidente, buenas tardes, le informo que ha ingresado mediante vía DTS, el Memorando No. AN-MCLF-2022-0122-M, Asunto: Solicitud para conectarme telemáticamente a las sesiones de la Comisión; de mi consideración: Me permito poner en su conocimiento el Memorando Nro. AN-AG-CGTH-GSTS-2022-0302-M de 16 de agosto de 2022, suscrito por el médico de la Asamblea Nacional, en el cual remiten los lineamientos que debo cumplir desde el día de hoy 16 de agosto hasta el día viernes 19 de agosto del presente año, de acuerdo a la Resolución CAL-2021-2023-563 de 29 de julio de 2022. Solicito de la manera más comedida se me habiliten los medios telemáticos para poder participar vía zoom en las sesiones convocadas por la Comisión E. P. de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes y por el Pleno de la Asamblea Nacional. Finalmente, adjunto certificado médico y el memorando en mención para los fines legales pertinentes. Con sentimientos de distinguida consideración; remitido por el Asambleísta Lenin Mera. Memorando No. AN-SG-2022-2805-M, Asunto: Autorización de conexión telemática; de mi consideración: Luego de extenderle un cordial salu-

do me dirijo a usted, en atención al Memorando Nro. AN-MCLF-2022-0122-M de 16 de agosto de 2022, mediante el cual expone y solicita lo siguiente: *"Me permito poner en su conocimiento el Memorando Nro. AN-AG-CGTH-GSTS-2022-0302-M de 16 de agosto de 2022, suscrito por el médico de la Asamblea Nacional, en el cual remiten los lineamientos que debo cumplir desde el día de hoy 16 de agosto hasta el día viernes 19 de agosto del presente año, de acuerdo a la Resolución CAL-2021-2023-563 de 29 de julio de 2022. Solicito de la manera más comedida se me habiliten los medios telemáticos para poder participar vía zoom en las sesiones convocadas por la Comisión E. P. de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes y por el Pleno de la Asamblea Nacional. Finalmente, adjunto certificado médico y el memorando en mención para los fines legales pertinentes."* En tal sentido, conforme la sumilla inserta constante en el recorrido del trámite a través del Sistema de Gestión Documental y por disposición del Despacho de la Presidencia de esta Legislatura, cúmpleme con informar que su petición ha sido debidamente autorizada; motivo por el cual, se pone en conocimiento de la Coordinación General de Tecnologías de Información y Comunicación, y a la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para los fines pertinentes; remitido por el Secretario General, Álvaro Salazar. Memorando No. AN-CSEA-2022-0182-M, Asunto: Solicítese autorización para la principalización de mi suplente; de mi consideración: Reciba un cordial y atento saludo. Por medio del presente debo informar, señor Presidente, que por calamidad doméstica debidamente justificada en el memorando AN-CSEA-2022-0181-M, conforme lo dispone el artículo 5 literal c) del Reglamento de Multas por Ausencias y Atrasos de la Asamblea Nacional, no podré asistir a la sesiones plenarias de la Asamblea Nacional y de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes que sean convocadas del 15 al 19 de agosto del 2022, de conformidad con lo que señala el artículo 112 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Por lo mencionado, solicito, de la manera más gentil, autorice la principalización de mi suplente, señor José Víctor Eduardo Kaviedes Ferrin, del 17 al 19 de agosto del presente año. Asimismo, de conformidad con el numeral 8 del artículo 110 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito se habiliten las plataformas y usuarios digitales al señor José Víctor Eduardo Kaviedes Ferrin, quien se encuentra en nuestra Circunscripción de Europa, Asia y Oceanía, específicamente en Hamburgo, Alemania, a fin de que pueda participar de manera virtual en el Pleno de la Asamblea Nacional y en la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, remitido por la Asambleísta Esther Cuesta. Hasta aquí la lectura de los documentos ingresados vía DTS.

Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Gracias Señor Secretario, por favor sírvase constatar quórum para la presente sesión.

Abg. José Garzón – Secretario Relator: Con su venia Señora Presidente, procedo a constatar quórum.

Abedrabbo García Jorge Farah – Asambleísta: Presente. **(Llega a la sesión a las 14h11)**

Pierina Sara Correa Delgado- Asambleísta: Presente.

José Víctor Kaviedes Ferrín – Asambleísta: Presente.

Vanessa Lorena Freire Vergara - Asambleísta: Presente.

Lenin José Lara Rivadeneira – Asambleísta: Presente. **(Llega a la sesión a las 14h08)**

Lenin Francisco Mera Cedeño – Asambleísta: Presente

Javier Eduardo Ortiz Jarrin - Asambleísta: Presente. **(Llega a la sesión a las 14h11)**

Amada Ortiz Olaya- Asambleísta: Presente. (Llega a la sesión a las 14h08)

Dallyana Marianella Passailaigue Manosalvas- Asambleísta: Presente.

Abg. José Garzón – Secretario Relator: Señora Presidente, procedo a constatar que tenemos quórum para la presente Sesión No. 066

Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Gracias Señor Secretario, una vez constatado el quórum, sírvase dar lectura a la convocatoria a la Sesión No. 066.

Abg. José Garzón – Secretario Relator: Con su venia Señora Presidente, procedo a dar lectura a la Convocatoria de la Sesión No. 066: Por disposición de la Señora Arquitecta Pierina Correa Delgado, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 9, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se CONVOCA a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la SESIÓN No. 066, que se realizará el día miércoles 17 de agosto de 2022, a las 14h00, modalidad **presencial**, en las instalaciones de la Comisión, ubicada en el Segundo Piso, Ala Oriental, del Edificio Legislativo de la Asamblea Nacional, en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Recibir en Comisión General a la señora María Toaquiza, quien hablará de su experiencia y la de su familia en el paro nacional de junio de 2022. 2. Recibir en Comisión General a la señora Victoria González en calidad de especialista zonal encargada de grupos de atención prioritaria del Ministerio de Salud Pública para tratar sobre la situación de las niñas, niños y adolescentes en el contexto del paro nacional junio de 2022. Hasta aquí el presente orden del día Señora Presidente.

Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Gracias Señor Secretario. En esta Sesión conforme a lo solicitado por los comisionados y dentro del marco de la elaboración del informe sobre contexto del paro nacional con relevancia en niñas, niños y adolescentes, se solicitó que se escuchará a padres de familia y niños, para saber por parte de ellos la afectación que hubo por el paro nacional. De esta forma, solo una ciudadana nos indicó que podía asistir para hablar sobre este tema, entonces vamos a escuchar a la Señora María Toaquiza, la escuchamos por favor.

María Teresa Toaquiza – Ciudadana: Buenas tardes, les mando un cordial saludo y gracias por la invitación; nuestra lucha en el paro nacional fue para toda la ciudadanía, fuimos madres con nuestros hijos (...) **Mala conexión**
En la manifestación indígena fuimos a hacer lucha para todos, fuimos con nuestros hijos y en las guarderías que se establecieron les dimos de comer y cambiar la ropa a los niños. Pasamos 18 días de lucha con mi familia y mi comunidad.

Pierina Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Muchas gracias. Nos gustaría saber ¿Cuáles son los integrantes de su familia? ¿Vino con sus hijos? ¿Hubo afectación a los niños durante el paro? ¿Dónde se establecieron? Le damos la palabra a los Señores Comisionados que deseen hacer preguntas. Asambleísta Vanesa Freire, adelante.

Vanessa Lorena Freire Vergara - Asambleísta: Nos indica que pasó 18 días de lucha, quisiéramos saber si la acompañaron niños y si ellos sufrieron algún tipo de ataque, por favor.

María Teresa Toaquiza – Ciudadana: La mayoría de mujeres si fuimos con nuestros hijos y mujeres embarazadas, hubo afectación con el gas en la Universidad Central, nada más. Yo llevé a mi hijo de 3 años y no hubo afectaciones, fuimos por la lucha indígena para defender nuestros derechos.

Pierina Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Señor Secretario, me indica si hay pedidos de palabra, por favor.

Abg. José Garzón – Secretario Relator: Señora Presidente, no hay pedidos de palabra.

Pierina Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Gracias Señor Secretario. Muchas gracias María por su presencia en esta comisión y darnos su relato de los hechos. Una vez que hemos oído a la Señora María Toaquiza, le vamos a dar la palabra a la Señora Victoria, quien fue solicitada por el Asambleísta Javier Ortiz, quien nos hablará sobre el paro nacional en el contexto de atención prioritaria a Niñas, Niños y Adolescentes.

Victoria González – Especialista Ministerio de Salud: Buenas tardes, muchas gracias por la invitación de parte de mi Institución, el Ministerio de Salud. Dentro de mi área, que es el seguimiento protección a los grupos prioritarios, en este caso específico, de niñas, niños y adolescentes; por ello, durante el mes de junio se realizó un consolidado sobre las atenciones brindadas en el contexto del paro nacional, las cuales corresponden a 1.035 atenciones en todos los niveles, tanto centros de salud como hospitales especializados, dentro de estas atenciones existen 407 atenciones en la Universidad Central del Ecuador, Universidad Católica del Ecuador, Universidad Salesiana y el Colegio Manuela Cañizares, lugares donde se levantaron las brigadas de atención diurna y nocturna en los puntos de paz; esta información fue disgregada por edades, de 0 a 17 años con un total de 86 niños, niñas y adolescentes con atenciones de forma ambulatoria, es decir, atenciones que no tuvieron la necesidad de remitir a un hospital, adicionalmente se registró un total de 200 niños que fueron proveídos de suplementos y 100 niños a los que se dio analgésicos considerando los cuadros respiratorios y de traumatismos; estos datos son los oficiales y emitidos por el Ministerio de Salud. Con respecto a los traumatismos, según el reporte y a modo general, se refieren a heridas leves, a ciertas quemaduras, y golpes o contusiones leves, y estas afectaciones fueron atendidas en las zonas de paz mencionadas y por las brigadas correspondientes, las cuales se conformaban de enfermeros, nutricionistas y psicólogos. Sobre el seguimiento realizado, al ser personas de otras provincias, el Ministerio de Salud dispone subir las atenciones al Sistema Nacional para que las personas puedan asistir a las casas de salud

más cercanas y tener la información de cada uno; de esta forma, se realizó un consolidado diario de las atenciones a niñas, niños y adolescentes en el cual se visibilizó un incremento de atenciones por traumatismos y enfermedades respiratorias en el mes de junio de 2022.

Pierina Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Con respecto a las lesiones, ¿con qué se dieron los golpes, las lesiones, las quemadura?

Victoria González – Especialista Ministerio de Salud: Yo no podría darle esa respuesta porque deberíamos revisar caso por caso y establecer en ese momento el origen o lo que se utilizó para las contusiones o las lesiones que se hayan dado.

Pierina Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Tiene la palabra la Asambleísta Amada Ortiz.

Amada Ortiz Olaya- Asambleísta: Buenas tardes a todos. Señora González, en su profesión, es una rutina atender todos estos tipos de malestares; tiene el dato de cuántos usuarios usted atendía antes del Paro Nacional y si se presentan o presentaban las mismas patologías.

Victoria González – Especialista Ministerio de Salud: Les comento, nosotros tenemos como consolidación zonal un registro diario de niñas, niños y adolescentes que se incrementó en el sentido de traumatismo y enfermedades respiratorias, y si aumentaron esos casos en el tiempo específico del Paro Nacional.

Pierina Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Muchas gracias. Tiene la palabra el Asambleísta Lenin Lara.

Lenin José Lara Rivadeneira – Asambleísta: Buenas tardes, quisiera saber si tiene el dato sobre cuántos casos han pasado a las Juntas y a la Fiscalía, por favor.

Victoria González – Especialista Ministerio de Salud: Ese dato no lo tengo a la mano, pero el Ministerio realiza un registro de atenciones y derivaciones a la Autoridad Competente y cada hospital y distrito de salud posee sus datos específicos sobre el código púrpura.

Pierina Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Muchas gracias. Haremos un nuevo pedido de información más específico para verificar los datos y ojalá podamos tener el desagregado del origen de las afectaciones.

Victoria González – Especialista Ministerio de Salud: Claro si, les comento que la documentación es reservada, y si se debería solicitar la codificación clínica con temas de

violencia. Además, las enfermedades respiratorias no precisamente son por gases lacrimógenos, porque también han sido debido a la pandemia, resfríos, de polvo, alergias, etcétera; pero podrían solicitar una información desagregada por niveles, para saber cuáles fueron en centros de salud, hospitales, y cuales fueron hospitalizados.

Pierina Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes: Muchas gracias por la información. Si no existen más pedidos de palabra y una vez agostado el orden del día, por favor Señor Secretario, sírvase dar por clausurada la presente sesión.

Abg. José Garzón – Secretario Relator: Señora Presidente, siendo las 15h12, se da por clausurada la presente Sesión No. 066. Buenas tardes.

b) RESOLUCIONES ADOPTADAS

La Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, no tuvo votaciones en la presente sesión.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Habiéndose agotado el orden del día, siendo las 13h14 minutos, la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes - Pierina Correa Delgado clausura la Sesión No. 066 de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

Para constancia de lo actuado, firman la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes - Pierina Correa Delgado, conjuntamente con el Secretario Relator, Abg. José Garzón Garzón.

**PIERINA SARA CORREA DELGADO
PRESIDENTE**

**ABG. JOSÉ GARZÓN GARZÓN
SECRETARIO RELATOR**

ANEXOS

- 1. Convocatoria y orden del día**
- 2. Listado de asistencia de los Asambleístas**
- 3. Memorando No. AN-MCLF-2022-0122-M**
- 4. Memorando No. AN-CSEA-2022-0182-M**